

Si con pesar suyo tiene que reclamar estos 40.000 hom- bres, ya el dictamen consigna que la insurrección carlista y la necesidad de mandar auxilios á Cuba son las causas principales que obligan al Gobierno á exigir este nuevo sa- crificio al país; y como no falta más que hacer la entrega, se comprende fácilmente que el Gobierno no por eso deja de cumplir lo ofrecido.

El Sr. Cisa reafirma. El Sr. Nouvilas consumió el tercer turno en contra, pro- nunciando un discurso cuyos argumentos, calcados en el pronunciado por el Sr. Navarrete, se redujeron á echar en cara una vez más al Gobierno radical sus impremeditadas promesas de abolir las quintas.

El Sr. MORIONES: Señores, todos comprenderéis lo di- ficil de mi situación, si consideráis que tengo poca cos- tumbre de hablar en público, y que es esta la primera vez que para discutir hablo en este sitio.

Antes de empezar, debo recoger dos alusiones que se me han hecho ayer. El Sr. Navarrete decía que si triunfa- ra la república, no admitiría ningún empleo, porque se crearía rebajado. Yo puedo contestar que he admitido los que se me han concedido, porque creo que desde esos em- pleos puedo prestar grandes servicios á mi país, y porque tengo la convicción de que los he merecido. En cuanto á las hojas de servicio, si es verdad que hay tantas firmas que piden su revisión, puede decirse que los firmantes han fallado á su deber, y yo desearía oír en este punto la opinión del señor general, Gáldara y de algunos otros. (El Sr. Gáldara pide la palabra.)

Voy ahora á la alusión del Sr. Olave. S. S. siente que no esté en mi lugar en este puesto el Sr. Becerra; yo siento lo mismo, porque no creo que mi suficiencia sea ni con mucho la del Sr. Becerra, que es un distinguido orador; y no solo el Sr. Becerra, sino el Sr. Navarrete, y el Sr. Vi- dard, y el mismo Sr. Olave, estarían aquí mucho mejor que yo, porque todos esos señores han escrito obras impor- tantes, mientras yo no he dado jamás una línea al público. Como había yo de compararme en este punto con sus señorías? Cuanto más á propósito no ha de ser para es- cribir y para discutir, en este punto el Sr. Olave, que re- cuerda todavía la campaña que le llamaba al estudio; que yo que no he oído nunca, más que el clarín que me llama- ba al campo de batalla, y el cañon que tronaba á mis oídos en la pelea? Conste, pues, que en este punto estoy completa- mente de acuerdo con el Sr. Olave, si no es, obtendré respecto al proyecto solo diré lo que sea pertinente á la cuestión, y no creo que lo sea todo lo que aquí se ha dicho hasta ahora. La discusión debe versar exclusivamente sobre si hacen ó no falta esos 40.000 hombres para atender á los problemas planteados. La guerra del Cataluña no se ha concluido aún porque faltan soldados; de nada sirven las mejores combinaciones si no hay fuerza material para llevarlas á cabo. La guerra de Cuba necesita también, mientras la patria no haga un supremo esfuerzo, reempla- zar las bajas que en nuestro ejército se ocasionan; la insur- rección del Ferrol, es una voz de alerta; lo es el silencioso silencio del Sr. Escobar Colanque, y el Gobierno para aten- der á todo esto necesita soldados.

Y acaso no nos dan el mismo ejemplo las naciones ex- tranjeras? Qué hace la Francia Reorganizar á toda prisa su ejército, como si tuviera ya próxima la revancha; y ha hecho más duras las leyes militares; ha hecho el servicio obligatorio por veinte años, cinco en el ejército activo, cinco en la primera reserva, cinco en el ejército territorial, y cinco en la reserva de este ejército; es decir, que ha au- mentado el tiempo del servicio, y además ha privado del voto á los soldados en activo servicio, porque cree que el soldado es el soldado de la ley, y no pudiendo deliberar, no puede emitir conscientemente su sufragio.

Las naciones extranjeras nos dan, pues, el ejemplo, y es necesario que le imitemos; no podemos estar desarmados ante las necesidades del presente y las eventualidades del porvenir; y yo espero que las Cortes se apresurarán á vo- tar este proyecto, para no privar de la savia que necesita para vivir el árbol sano de nuestras libertades. (El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.) Leído el dictamen relativo á los ferro-carriiles de Mérida á Sevilla y Madrid á Malpartida de Plasencia, fué aprobado con una pequeña adición. Se aprobó asimismo el referente á la creación de locales especiales para los presos políticos.

Relevación del duple de los Castellotes del pago especial de derechos en la sucesion de los títulos de conde de Reus y visconde del Bruch. Leído el dictamen, dijo: El Sr. MORIONES: Señores, sensible me es tomar la palabra para combatir este proyecto, y tanto más cuanto que no le he leído, y no he podido estudiar las razones que debería alegar en contra. Sin embargo, me parece que tratándose de una gracia especial que va á imponer un gravamen al país, privándole de uno de sus ingresos, sería oportuno ser más parcos. Yo me asocio á la idea de evitar el pago de esos derechos al hijo del ilustre general Prim, por más que su familia, según se dice, es muy rica y cobra 10 ó 12 millones de duros del Estado; pero creo que de hacerlo no debemos echar la carga sobre el país, sino re- partirla entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. So- molinos; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Somolinos, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Somolinos y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde; y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Somolinos, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesion en los títulos, de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la con- vicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que hereden, porque las virtudes y el talento no son hereditarios. El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trasornado algo la cuestión, que este no es asunto de mayoría ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es cuestión nacional, y como tal voy á votar. Por consiguiente, esta no es cuestión política; no se diga la minoría republicana ni la mayoría; ni la minoría repu- blicana hay muchos que van á votar en pro del dictamen. Me creído que debía hacer esta manifestación, aun á riesgo de ser molesto á la Cámara.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á vota- ción el dictamen, y fué aprobado. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dic- tamen sobre los 40.000 hombres; dictamen y voto particu- lar sobre el acta de Gaudin, y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

partiría entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. So- molinos; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Somolinos, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Somolinos y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde; y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Somolinos, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesion en los títulos, de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la con- vicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que hereden, porque las virtudes y el talento no son hereditarios. El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trasornado algo la cuestión, que este no es asunto de mayoría ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es cuestión nacional, y como tal voy á votar. Por consiguiente, esta no es cuestión política; no se diga la minoría republicana ni la mayoría; ni la minoría repu- blicana hay muchos que van á votar en pro del dictamen. Me creído que debía hacer esta manifestación, aun á riesgo de ser molesto á la Cámara.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á vota- ción el dictamen, y fué aprobado. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dic- tamen sobre los 40.000 hombres; dictamen y voto particu- lar sobre el acta de Gaudin, y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

partiría entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. So- molinos; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Somolinos, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Somolinos y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde; y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Somolinos, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesion en los títulos, de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la con- vicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que hereden, porque las virtudes y el talento no son hereditarios. El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trasornado algo la cuestión, que este no es asunto de mayoría ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es cuestión nacional, y como tal voy á votar. Por consiguiente, esta no es cuestión política; no se diga la minoría republicana ni la mayoría; ni la minoría repu- blicana hay muchos que van á votar en pro del dictamen. Me creído que debía hacer esta manifestación, aun á riesgo de ser molesto á la Cámara.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á vota- ción el dictamen, y fué aprobado. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dic- tamen sobre los 40.000 hombres; dictamen y voto particu- lar sobre el acta de Gaudin, y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

partiría entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. So- molinos; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Somolinos, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Somolinos y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde; y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Somolinos, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesion en los títulos, de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la con- vicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que hereden, porque las virtudes y el talento no son hereditarios. El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

opongan á la regeneracion y grandeza del país, nos obligan á continuar un combate deses- perado, superior muchas veces á nuestras limi- tadas fuerzas. El hombre pensador, el hombre despojado de toda pasión de partido, de toda mira liviana, de todo pensamiento egoísta, que fije su mira- da serena en el fondo sombrío de nuestra política general, verá con espanto el camino de ruina y de perdicion que sigue aquella, camino que nos conduce con rapidez vertiginosa á una gran vergüenza, á un cataclismo social, acaso á la pérdida de una nacionalidad que fué dueña del mundo y que hoy es la compasión ó el des- precio de la Europa culta.

Todavía resuenan en nuestros oídos los últi- mos ecos de aquellos cánticos desde triunfo y de alegría que se elevaban al cielo de todos los ángulos de la nación despues de la batalla me- morable de Alcolea; todavía conservamos en nuestra mente el recuerdo de aquel entusiasmo con que el pueblo todo saludó el nuevo día, el gran día de la libertad, de la justicia, del de- recho y de la moralidad; día cien veces santo, porque en él tenía lugar la reparación de mu- chos siglos de humillaciones é iniquidades; y porque él era prenda segura de supremas es- peranzas, que más tarde habían de cumplirse para bien de la nación.

Cuatro años han trascurrido desde aquella fecha, la más grande que registra nuestra his- toria; cuatro años que quiséramos borrar del tiempo para dejar en toda su pureza aquel sen- timiento general, unánime, del gran pueblo que buscaba en una nueva vida los medios mo- rales y políticos de su regeneracion y de su di- che. Desgraciadamente, no nos es dado reali- zar un imposible, y no nos queda otro recurso más que llorar los males de la patria y sentir la próxima ruina de las libertades públicas.

No faltarán ya lo sabemos, desdichados op- timistas que llamen infundadas jeremiadas á nuestros tristes presentimientos, ni políticos satisfechos que las acorran con desdenosa son- risa; peor para ellos que tienen oídos y no ven, y oídos y no oyen. Porque, ¿quién es el español que no siente los efectos de nuestra desastrosa política? ¿Quién no siente angustia en el corazón al contemplar la rápida descomposicion que se opera en el cuerpo social, corrupcion que se la ve ya traspirar por todos sus poros?

Contéplense, si no, esa inexplicable divi- sion y subdivisión de los partidos políticos, division que no obedece á un pensamiento sal- vador, sino á intereses mezquinos de bande- ría, á la pasión del mando, y muchas veces al me- dero personal. Se ofrecieron al país economías en los gastos públicos, y hoy el presupuesto del Estado se eleva á mayor altura que nunca.

La revolucion condenó, como ruinoso el sis- tema moderado de los empréstitos; y en los cuatro últimos años se han realizado tantos y tan onerosos para el país, que no pueden su- frir comparación con los llevados á cabo en los tiempos más tristes de nuestra Hacienda. El manifiesto de Cádiz condenaba con viril energía la inmoralidad de la administracion borbonica, y hoy, á los cuatro años de la re- volucion, podemos con razon preguntarse: ¿tiene España administracion?

Los tribunales de justicia eran un dócil in- strumento de los Gobiernos borbonicos; pero ja- más se vió el poder judicial tan escarnecido y vilipendiado como hoy, ni en ninguna época del moderantismo se vió á los jueces presos y conducidos en carros por orden de los gober- nadores, en tiempos y por motivos de elec- ciones. Se censuraban en el reinado de doña Isabel las fortunas improvisadas de ciertos hombres po- líticos, y se decía que cuando llegase el día de la justicia se les pondría el grillete en el pie

por ladrones de la fortuna pública; y hoy.... Se condenaba el santonismo político de los partidos reaccionarios, y las serviles complacencias de aquellos aventureros sin conciencia, que seguían como miserables esclavos á sus jefes, á cambio de un festivo, de una cruz ó de un entorchado; y hoy existe el mismo santonismo, mil veces más irritante; porque es mucho más ridículo, y suizo de segunda fila que obedecen incondicionalmente, sin valor ni dignidad bastante para censurar en presencia de sus jefes, lo que censuran pegados al oido del amigo.

Con razon se condenaba tambien el tacto de todos de aquellas mayorías moderadas, es decir, la obediencia pasiva y vergonzosa de los representantes del país á los miembros del poder ejecutivo; y hoy, declarada la soberanía nacional anterior y superior á todas las sobe- ranías, á todos los poderes públicos, vemos también mayorías unánimes, votando siempre lo que propone el Gobierno, lo cual quiere decir que, ó el Gobierno es infalible como Dios, ó que la soberanía nacional, representada en Cortes por los diputados, sigue amarrada á los escanos del Gobierno.

En cambio vemos hoy, como en tiempo de los moderados, llenos los ministerios de dipu- tados y senadores que arrancan á viva fuerza á los ministros las credenciales para sus parien- tes y paniaguados, con grandísimo perjuicio de la administracion pública, de los infelices empleados llenos de merecimientos, y del país, que en último resultado tiene que pagar esa interminable lista de cesantes que absorben gran parte de los recursos del Tesoro. Y es ló- gico que así suceda: los diputados que así obran, y son casi todos, no pueden oponerse á las arbitrariedades ni á los funestos proyectos del Gobierno, porque este, en cambio les re- muneran con largueza á cuenta de credenciales y otras cosas.

Si de la inmoralidad de arriba descendemos á examinar la conducta de las clases sociales, en verdad que no podemos lisonjarnos de en- contrar en ellas mayor patriotismo, más gran- deza de caracteres, mayor energía para poner coto á tantos males como afligen á la patria. Por todas partes no se ve otra cosa que el indife- rentismo, la inacción, el egoísmo y la cobar- dia más injustificable.

Las clases conservadoras, las más duramente tratadas, lloran su desventura como el rey Chico de Granada, cuando con solo el ejercicio de sus derechos bastaría para poner á raya los malos Gobiernos que nos arruinan y degradan. La nobleza, lejos de imitar á la inglesa en beneficio de la libertad y del progreso, se atrin- chera en su retraimiento y mira impasible la tormenta que arrecia y que se cierne ya sobre nuestras cabezas.

Y el pueblo, ese pueblo por quien se sacrifi- caron tantos hombres ilustres, tantos héroes y tantos mártires, en el momento que se ha visto en posesion de sus derechos, una gran parte de él hace indigna mercadería de esas grandes prerogativas del ser humano, y vende en las pla- zas públicas su voto y su conciencia al candi- dato mejor postor.

Otros hombres del pueblo, comprendiendo la libertad como si fuera la espada de un con- quistador ó el trabuco de José María, pretenden despojar al que posee, universalizar la propie- dad por medio de decretos revolucionarios, y dar fin á su pensamiento criminal con la abo- licion de la familia.

Otros liberales, por último, hombres fuertes de espíritu y de voluntad, no siendo ya bastante el campo de la humanidad para exprimir sus armas de mala ley, pretenden escalar el cielo y hacer la guerra á Dios.

Tal es el aspecto aterrador de nuestra po- litica. Ahora bien; ¿qué debemos esperar en vista de semejante rebajamiento moral en todas las esferas de nuestra vida social y política? Ya lo hemos dicho: la ruina de las libertades públi- cas y la perdicion completa de la patria.

Signa, pues, los hombres de corazón sano y de conciencia pura entregados á esa degradada- te fatalismo oriental que á todo responde «es- taba escrito», que bien pronto esclamará el mundo en vista de tan grande infortunio: ¡in- feliz España!

En el Congreso continuó ayer la discusion de las quintas. El Sr. Cisa y Cisa y el general Nouvilas con- sumieron dos turnos en contra de ese proyecto que ha venido á poner de relieve cuán mentidas son las promesas de los radicales en la oposi- cion. La comision se defendió como pudo, y decimos como pudo, porque el tal proyecto, cuando de una manera oficial se ha ofrecido la abo- licion de quintas, no tiene defensa posible.

Lo que vemos en esta cuestion, es que la mayoría se muestra digna del Gobierno. Todos los radicales que en los primeros dias de Cortes se manifestaban dispuestos á votar en contra de las quintas, los que amenazaban al Gobier- no con privarle de su apoyo si no retiraba el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, se han convertido en mansos corde- ros y todos están conformes en romper los com- promisos que han contraido con el país. Es más; hay individuos en esa mayoría, como los militares Olave y Vidart, que han pa- sado su vida entera escribiendo folletos con- tra las quintas, y que ahora, la primera vez que toman asiento en el Congreso, van á destruir con su voto todos sus escritos y sus mismas opiniones por espacio de tantos años defendidas. Estos son los radicales.

Ayer se discutió en el Senado la enmienda del Sr. Rojo Arias al discurso de la Corona re- lativo á nuestras relaciones con la Santa Sede. Aunque el Sr. Rojo Arias pertenece á la ma- yoría y está en un todo conforme con el Gobier- no, le hizo ayer la oposicion, porque él de- seó exhibirse, es superior en S. S. á las con- sideraciones de partido. No pudimos oír los términos en que su enmi- enda estaba redactada; pero por el discurso que en su apoyo pronunció, deducimos que lo que el Sr. Rojo Arias quiere, es que se amena- ce á la sede pontificia, que se pretenda obispos y que se realicen unas cuantas tropelías que anen- den más las divisiones que hoy existen entre el Estado y la Iglesia.

Como el Sr. Rojo no pretendia más que lucir su persona importándole poco que su enmienda se tomase ó no en consideracion, la retiró una vez realizado su propósito. Escusado es decir el disgusto con que por espacio de toda una tarde escucharon los sena- dores la larga perorata del ex-gobernador bené- fico de esta villa: ¡Rojo Arias senador!... ¡O temporal! ¡O mores!

Se empeñan los radicales en suponer que nosotros nos alegramos de que se subleven en todas partes contra el Gobierno, y se equivo- can grandemente; y prueba de ello, que nos- otros no preparamos sublevaciones en el Fer- rol, en Cartagena, en Valencia, en Málaga, et- cetera, etc., que estallen durante el período de nuestra dominacion, merced á nuestra torpe- za, á nuestra inconsecuencia y á nuestra indig- nidad. Que no llevamos la perturbacion con nues- tras doctrinas disolventes á nuestras colonias, para producir en ellas insurrecciones como la que se mantiene en Cuba y amenaza estallar en Puerto-Rico.

Que nosotros no hacemos coaliciones con los republicanos para servirnos de su influencia con el pensamiento de engañarlos, ó de entre- garles la dinastía atada de pies y manos caso de desgracia, y menos engañamos al país con promesas que ni podemos, ni estamos dispues- tos á cumplir. Nosotros no seguimos ni seguiremos jamás esa conducta; no tendremos presidentes de Congreso que, como el Sr. Rivero, demerita puro, diga ordeno y mando en desprestigio y mengua de la Representacion nacional, ni presidentes de Consejo de ministros que vayan á una ter- tulia y pronuncien frases de excitacion á actos de un vandalismo, que ni aun entre los hoten- tates están permitidas.

Se censuraban en el reinado de doña Isabel las fortunas improvisadas de ciertos hombres po- líticos, y se decía que cuando llegase el día de la justicia se les pondría el grillete en el pie por ladrones de la fortuna pública; y hoy.... Se condenaba el santonismo político de los partidos reaccionarios, y las serviles complacencias de aquellos aventureros sin conciencia, que seguían como miserables esclavos á sus jefes, á cambio de un festivo, de una cruz ó de un entorchado; y hoy existe el mismo santonismo, mil veces más irritante; porque es mucho más ridículo, y suizo de segunda fila que obedecen incondicionalmente, sin valor ni dignidad bastante para censurar en presencia de sus jefes, lo que censuran pegados al oido del amigo.

Con razon se condenaba tambien el tacto de todos de aquellas mayorías moderadas, es decir, la obediencia pasiva y vergonzosa de los representantes del país á los miembros del poder ejecutivo; y hoy, declarada la soberanía nacional anterior y superior á todas las sobe- ranías, á todos los poderes públicos, vemos también mayorías unánimes, votando siempre lo que propone el Gobierno, lo cual quiere decir que, ó el Gobierno es infalible como Dios, ó que la soberanía nacional, representada en Cortes por los diputados, sigue amarrada á los escanos del Gobierno.

En cambio vemos hoy, como en tiempo de los moderados, llenos los ministerios de dipu- tados y senadores que arrancan á viva fuerza á los ministros las credenciales para sus parien- tes y paniaguados, con grandísimo perjuicio de la administracion pública, de los infelices empleados llenos de merecimientos, y del país, que en último resultado tiene que pagar esa interminable lista de cesantes que absorben gran parte de los recursos del Tesoro. Y es ló- gico que así suceda: los diputados que así obran, y son casi todos, no pueden oponerse á las arbitrariedades ni á los funestos proyectos del Gobierno, porque este, en cambio les re- muneran con largueza á cuenta de credenciales y otras cosas.

Si de la inmoralidad de arriba descendemos á examinar la conducta de las clases sociales, en verdad que no podemos lisonjarnos de en- contrar en ellas mayor patriotismo, más gran- deza de caracteres, mayor energía para poner coto á tantos males como afligen á la patria. Por todas partes no se ve otra cosa que el indife- rentismo, la inacción, el egoísmo y la cobar- dia más injustificable.

Las clases conservadoras, las más duramente tratadas, lloran su desventura como el rey Chico de Granada, cuando con solo el ejercicio de sus derechos bastaría para poner á raya los malos Gobiernos que nos arruinan y degradan. La nobleza, lejos de imitar á la inglesa en beneficio de la libertad y del progreso, se atrin- chera en su retraimiento y mira impasible la tormenta que arrecia y que se cierne ya sobre nuestras cabezas.

Y el pueblo, ese pueblo por quien se sacrifi- caron tantos hombres ilustres, tantos héroes y tantos mártires, en el momento que se ha visto en posesion de sus derechos, una gran parte de él hace indigna mercadería de esas grandes prerogativas del ser humano, y vende en las pla- zas públicas su voto y su conciencia al candi- dato mejor postor.

Otros hombres del pueblo, comprendiendo la libertad como si fuera la espada de un con- quistador ó el trabuco de José María, pretenden despojar al que posee, universalizar la propie- dad por medio de decretos revolucionarios, y dar fin á su pensamiento criminal con la abo- licion de la familia.

Otros liberales, por último, hombres fuertes de espíritu y de voluntad, no siendo ya bastante el campo de la humanidad para exprimir sus armas de mala ley, pretenden escalar el cielo y hacer la guerra á Dios.

Tal es el aspecto aterrador de nuestra po- litica. Ahora bien; ¿qué debemos esperar en vista de semejante rebajamiento moral en todas las esferas de nuestra vida social y política? Ya lo hemos dicho: la ruina de las libertades públi- cas y la perdicion completa de la patria.

Signa, pues, los hombres de corazón sano y de conciencia pura entregados á esa degradada- te fatalismo oriental que á todo responde «es- taba escrito», que bien pronto esclamará el mundo en vista de tan grande infortunio: ¡in- feliz España!

En el Congreso continuó ayer la discusion de las quintas. El Sr. Cisa y Cisa y el general Nouvilas con- sumieron dos turnos en contra de ese proyecto que ha venido á poner de relieve cuán mentidas son las promesas de los radicales en la oposi- cion. La comision se defendió como pudo, y decimos como pudo, porque el tal proyecto, cuando de una manera oficial se ha ofrecido la abo- licion de quintas, no tiene defensa posible.

Lo que vemos en esta cuestion, es que la mayoría se muestra digna del Gobierno. Todos los radicales que en los primeros dias de Cortes se manifestaban dispuestos á votar en contra de las quintas, los que amenazaban al Gobier- no con privarle de su apoyo si no retiraba el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, se han convertido en mansos corde- ros y todos están conformes en romper los com- promisos que han contraido con el país. Es más; hay individuos en esa mayoría, como los militares Olave y Vidart, que han pa- sado su vida entera escribiendo folletos con- tra las quintas, y que ahora, la primera vez que toman asiento en el Congreso, van á destruir con su voto todos sus escritos y sus mismas opiniones por espacio de tantos años defendidas. Estos son los radicales.

Ayer se discutió en el Senado la enmienda del Sr. Rojo Arias al discurso de la Corona re- lativo á nuestras relaciones con la Santa Sede. Aunque el Sr. Rojo Arias pertenece á la ma- yoría y está en un todo conforme con el Gobier- no, le hizo ayer la oposicion, porque él de- seó exhibirse, es superior en S. S. á las con- sideraciones de partido. No pudimos oír los términos en que su enmi- enda estaba redactada; pero por el discurso que en su apoyo pronunció, deducimos que lo que el Sr. Rojo Arias quiere, es que se amena- ce á la sede pontificia, que se pretenda obispos y que se realicen unas cuantas tropelías que anen- den más las divisiones que hoy existen entre el Estado y la Iglesia.

Como el Sr. Rojo no pretendia más que lucir su persona importándole poco que su enmienda se tomase ó no en consideracion, la retiró una vez realizado su propósito. Escusado es decir el disgusto con que por espacio de toda una tarde escucharon los sena- dores la larga perorata del ex-gobernador bené- fico de esta villa: ¡Rojo Arias senador!... ¡O temporal! ¡O mores!

Se empeñan los radicales en suponer que nosotros nos alegramos de que se subleven en todas partes contra el Gobierno, y se equivo- can grandemente; y prueba de ello, que nos- otros no preparamos sublevaciones en el Fer- rol, en Cartagena, en Valencia, en Málaga, et- cetera, etc., que estallen durante el período de nuestra dominacion, merced á nuestra torpe- za, á nuestra inconsecuencia y á nuestra indig- nidad. Que no llevamos la perturbacion con nues- tras doctrinas disolventes á nuestras colonias, para producir en ellas insurrecciones como la que se mantiene en Cuba y amenaza estallar en Puerto-Rico.

SECCION POLITICA.

Nosotros ni rasgamos las leyes ni nos alegramos de ninguno de los muchos males que afligen á nuestra desdichada patria; antes por el contrario, deseáramos que reinara la tranquilidad y el orden, porque con esa orden y esa tranquilidad habrían de desacreditarse más pronto los cartagineses de la revolución, pues entonces ni podrían ocultar su ignorancia administrativa, su codicia insaciable de mando y de riquezas, ni otras y otras prendas que tanto y tanto les distinguen, y que hoy en el barullo que reina pueden ocultar á los ojos de los pueblos.

Ann cuando no sea más que por egoísmo, deseamos, pues, que reine el orden, que florezca la industria y el comercio y que no se opongan trabas al radicalismo, porque esto, que es lo que dá vida á todo Gobierno que tiene principios y conoce la administración, mata á los hombres desentatados que no conocen más leyes que su capricho, ni más interés que la satisfacción de sus ambiciones.

No queremos un río de sangre, donde á mansalva se hagan negocios explotando y explotando la mercedada fortuna pública, ni menos que esto sirva de justificación á medidas ridículas y tiránicas y á proyectos desentatados que son escándalo del mundo.

Queremos el orden que mata el libertinaje, como los hombres de orden acabarían por arrojar á los libertinos de la administración y de la política.

Esto es cuanto tenemos que contestar de una vez para siempre, á los que absurda y torpemente suponen que nosotros nos alegramos de todos esos conflictos que se ha creado el Gobierno ó que el mismo provoca para sostenerse por ese medio en el poder y seguir sosteniendo. El juego está conocido desde mucho antes que ocurrieran los acontecimientos de las calles de San Roque y Arenal.

COINCIDENCIAS EXTRAÑAS.

En los primeros días del mes de octubre, de 1868, en una cierta comita á la que concurren muchas personas, se encontraban los señores D. Francisco Suarez y D. José María Beranger, el primero era presidente del comité republicano del Ferrol, y el segundo era comandante de la fragata Vitoria. Como era de esperar, hubo varios brindis por la revolución llevada á cabo, por la libertad, etc., etc., y no dejó de llamar la atención que las dos citadas personas lo hiciesen solo por su amistoso dualismo.

En la misma fecha, el 72, el Sr. Suarez ha sido presidente de la junta republicana en la insurrección que afortunadamente ha terminado, y que se compaña de la fuerza del arsenal suburbano del Sr. Beranger y de los mismos que le han traído al Congreso. El Sr. Beranger, ministro de Marina, general del cuerpo, diputado por aquel distrito, y sabiendo que los buques surtos en aquel departamento y arsenal que S. E. representa se habían sublevado, se ha mantenido impávido, sin hacer otra cosa que mandar á la misma Vitoria para que fuera á batir á su amigo y á sus electores.

Verdad es que antes había quitado el mando al entendido general Sr. Lobo, que en julio último impidió se verificase la insurrección, y mandó en su reemplazo al que ni ha sabido contenerla, ni tomar disposiciones para sofocarla.

A pesar de la feliz terminación de los acontecimientos del Ferrol, no por eso se ha calmado en mucho ni en poco la alarma general que en el país se nota.

Continúan los rumores sobre próximo levantamiento de los carlistas en el Norte; siguen imperturbables en sus dominios las partidas de Cataluña; sucedense los incendios en Andalucía; se reconcentran en Málaga las fuerzas de la guardia civil y carabinieri y se toman precauciones en otros distritos puntos.

En vista de todo, toman proporción los rumores que atribuyen al Gobierno el propósito de pedir la suspensión de las garantías constitucionales. Después de tantas decepciones, no nos extrañaría una apostasía más. Si tal se intentase, tenemos perfecta seguridad de que la idea no ha de encontrar obstáculo alguno como no lo encontró el Gobierno Zorrilla para rasgar la Constitución, para recoger la dictadura económica, para rechazar los partidos legales, para calumniar é insultar al Parlamento y para intervenir en la celebre causa sobre el atentado de la calle del Arenal.

Adelante, pues.

La conducta torpe y tirana que está siguiendo el Sr. Presidente de la Cámara, no tiene ejemplo en nuestra historia parlamentaria ni en la de ningún otro país, constitucional. El Sr. Rivero, conforme con sus antecedentes, se ha erigido en señor feudal del Congreso de diputados, y solo permite hablar aquello que él quiere. Sus interrupciones se revisten de una forma impropia que solo tolerar pueden mayorías como la del actual Gabinete. Si tal se permitiera nos constituiríamos, que dirían las cien trompetas de la fama, Y á todo esto continúa la benevolencia, y los republicanos se aguantan y aun aplauden. [Misterios!]

Segun indica un periódico de la mañana, el subsecretario del ministerio de Ultramar, señor Gomez Marin, ha anunciado su dimisión. ¿Qué será ello? Nuevas armonías radicales, que no son de extrañar dados los antecedentes del Sr. Gasset. Denuncia La Iberia el nombramiento hecho por la dirección de Contribuciones á favor de un procesado y confinado en el año último por delito común, habiendo sido declarado cesante de igual cargo una persona dignísima, acreedora de mayores consideraciones. Toda excitación en este sentido nos parece inútil respecto del Gabinete actual. ¿Qué sería de él sin el concurso de la gente que le rodea y sin la administración que ha creado?

Uno de estos días se resolverá al fin la crisis que há tanto tiempo se viene aplazando en el seno del ministerio. Créese que saldrá el ministro de Hacienda y que le sustituirá el inmortel Figuerola, á quien la patria debe su ruina y malestar y el Banco de París su inmensa fortuna. Lo que queda de nuestra Hacienda será tirado por la ventana, y habrá comisiones de doce ó más millones como en época anteriores.

Y continúan algunos periódicos haciendo con algún disimulo la defensa del proyecto de Banco hipotecario. No es de envidiar tan extraño misión.

El Banco hipotecario es un mal gravísimo que además del negocio, imprime vergonzosa afluencia para la patria de que pretende hacerse dueño y señor á la sombra de un privilegio que han rechazado hasta los mismos moderados.

El Banco, pites, no se establecerá, pase á quien pese, porque la conciencia pública lo rechaza y pugna con el decoro, la honra y la moralidad. Reservámonos ser más lúcidos y más explícitos, cuando llegue la discusión del mismo en el Parlamento.

El que quiera ser poderoso que lo gane, si quiera sea democráticamente.

Parece que tras larga discusión, al fin y al cabo la minoría republicana concluirá por aprobar las palabras del Sr. Pi, relativas á la actitud pacífica que conviene á su partido.

La minoría se tomó tiempo para llegar á este acuerdo, y es natural que así suceda si ha de ser verdadera la benevolencia ofrecida. ¡Valgan Dios con la tal benevolencia y que regateada se presente!

Después de costar tan cara al país, sería curioso saber si ella conduce al afianzamiento de la dinastía, y el por qué del odio profundo que los aliados de la una y otra parte profesan al partido constitucional.

La resolución de esta idea está al alcance de cualquiera, menos al de los que más les interesa. Adelante con los faroles.

Está visto que la familia cimbro-radical, ni se arrepiente ni se enmienda en sus injustas persecuciones y atroces atropellos contra nuestros amigos; antes bien, promueve cada día nuevos motivos, sean ó no fundados, y haya ó no ocasión legal para pretostarlos. Se conoce que la guerra es de raza, ó guerra á muerte, y así debemos entenderla. Un amigo nuestro, que desempeñó un cargo importante en la provincia de Cuenca durante el último ministerio, tuvo que prestar antes de su declaración indagatoria en un juzgado de esta capital, con motivo de exhorto recibido del de Cuenca, en donde parece que se le está procesando á virtud de supuestos delitos cometidos en las elecciones de abril. Completamente tranquilo nuestro amigo, porque no le remuneró la conciencia de haber cometido ni faltas, ni descuidos siquiera, dejamos á la recta jurisdicción de los tribunales la resolución de un asunto de pura venganza por parte de los acusadores, y nada más diremos por hoy, que hacer constar su impudencia, puesto que la ley electoral señala el plazo fatal de dos meses para presentar las acusaciones después de aprobadas ó anuladas las actas en el Congreso y en el Senado, y dicho se está que ese plazo ha prescrito, puesto que nada ha sabido el interesado hasta ayer, en que se le pide desde luego la declaración inquisitiva.

Esta visto que en los tiempos que corremos, las peores condiciones que el hombre puede tener son ser honrado, digno y prudente. No se contentan estas gentes radicales con separar á los buenos funcionarios, sino que además se los ha de perseguir cuando están más tranquilos en el rincón de su casa.

No se contentan con apoyar y ascender á los que están procesados por motivos feos, por ejemplo, á los que han sido causa de destellos que parecen grandes estafas; á los que arrancan los montes de cuajo; á los que comercian desde sus altos puestos con todos los negocios de interés de su provincia, sino que han de molestar á los buenos que están separados totalmente de esos agitados y miserias.

Y no se contentan, en fin, con elevar á los malversadores de caudales públicos, levantándolos hasta el sautuario de las leyes, haciéndolos diputados y senadores, sino que han de provocar también á nuestros amigos que permanecen tranquilos en el hogar doméstico, y cuya provocación se conoce que es la salsa con que aderezan sus criminales festines.

¡Signan, signan, pues, por ese camino, que es posible les saiga la criada respondona, y más posible aún, casi seguro, que den lugar de esta manera á que el mundo entero conozca en toda su desnudez, á muchos que en Madrid se pasean á toda hora con careta.

¡Ay del día en que esas caretas se hagan girones, y aparezcan los rostros de los miserables tales cuales son, tales como Dios los hizo! La ilustrada revista semanal La Paz, publica las siguientes líneas respecto al Sr. Diaz Quintero, con las que estamos conformes: Si este señor cree que cumple sus compromisos políticos y la misión que le han confiado sus electores maltratando desde el augusto recinto del Senado español á los que en Cuba prodigan su hacienda y su sangre por defender la bandera de España y la integridad del territorio, hágalos en buen hora, buscando por tan desusado camino la triste celebridad que ha sabido conquistarse, pero consérvese al menos en desagravio del país y para satisfacción de nuestros hermanos de Ultramar, que sus intusiasmados producen un movimiento general de indignación en la inmensa mayoría de los habitantes de la Península, y que semejantes extravíos no compensan ni más ni menos la gloria conseguida por los voluntarios de la Habana, contribuyendo á la salvación de la más importante de nuestras provincias de América.

De nuestro corresponsal de Huelva, y con bastante retraso, recibimos la siguiente carta: Sr. Director de La Independencia Española. Muy señor mío y amigo. Buscándose en esta capital los resultados de la administración republicana radical, de tal manera, son tan encontrados entre sí, producen tal confusión, gravan á los contribuyentes más necesitados, en tal forma, que no he podido resistir al deseo de publicarlo, comparando la administración de tan especiales señores con la de las constituciones que les precedieron. Estos, antes de indicar los medios con que habían de obtener recursos para sus necesidades, escurrían y pensaron sobre los culmas serían los más llevaderos, encuentran lo que en los constituidos se llaman á bastantes sin producir ningún resultado. Los republicanos gritaron en La Federación Española, periódico que aquí se publica, contra tal impudencia, llamándolo inmoral, vejatorio y desacreditado, suspendiéndolo por lo tanto á los pocos días de entrar en el poder, dándose con tal motivo la enhorabuena y llamándose los padres del pueblo. Este acuerdo, tomado sin conocimiento de la asamblea municipal, se ha legalizado más tarde reuniendo para subvenirlo el municipio al reparto gremial, ó sea á la contribución personal del celebre Sr. Figuerola. Como á aquel teórico economista, les ha sucedido también á estos ilustres radicales, con la actuación muy significativa de dejar un sistema misto, del cual ningún contribuyente está satisfecho. Los artículos de primera necesidad, aliados convenientemente por los constitucionales, se recargan hoy en todo cuanto la ley permite. El trigo paga por mandato del ayuntamiento dos reales por fanega, que se multa por los particulares, suponiéndose que tal gravamen será extensivo á panes y otros. De modo que el que compra trigo á un arriero, y mandado para su uso, paga un doble derecho. El aceite seis reales por arroba, seis el vino, doce el aguardiente, el carbon y la carne, y un tanto más por cada cerdo.

Por virtud de tal mandato, hoy se han presentado celadores en las entradas del pueblo, motivando algunos altercados entre los expendedores que habrán de repetirse sin duda constantemente. La contribución maldiciada, la inmoral y vejatoria, la que produce privaciones al pueblo, causa un mal mayor á los republicanos, tan recargada de colores, que sus correligionarios truenan contra sus autores, á quienes devuelven los diestros, no ya por el sistema que establecen, sino además por la personal contribución que les exige, y que ellos mismos no se entienden. Un poco más de dominio y acabarían despreciados y maldicidos. Soy de V. por hoy su afectísimo y S. Si Q. S. M. B., El Corresponsal.

Huelva 11 de octubre de 1872.

Nuestros buenos amigos los Sres. Bañon y Aguado y Mora nos remiten para su inserción la siguiente carta, en contestación á los insultos que les ha dirigido un periódico radical: Sr. Director de La Independencia Española. Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos á La Nación la siguiente carta, que rogamos á Vd. se sirva también insertar en su estimado periódico. De Vd. atentos S. S. Q. S. M. B., Joaquín Bañon.—Isidro Aguado y Mora. Madrid 16 de octubre de 1872.

Muy señor nuestro: Al dirigimos á Vd. el 9 del corriente, suplicando insertase en su periódico nuestra carta, confirmamos que nos daría satisfacción cumplida á las injurias graves que nos habia inferido, y que pondría término á las retenciones con que estaban escritos los sueltos en que se ocupaba de nuestras personas, con motivo del asunto de los Sres. Paris y Vatero y Carrasco, desde que oficialmente se hizo Vd. eco de las frases que atribuye al último, asegurando fueron pronunciadas ante personas respetabilísimas; pero luego de haber Vd. como precedía, ha continuado en el mismo sistema, y esto nos obliga en uso de nuestro derecho, á pedirle la inserción de la presente. Hay á no pronunciado el Sr. Carrasco las palabras injuriosas que Vd. afirma y él niega, exista ó no el acta en que dice consta el hecho de haberlas proferido, acerca de la cual nos reservamos en todo caso usar de nuestro derecho contra quien haya lugar, es incuestionable que sin Vd. y sin su periódico no hubiera habido injuria grave por escrito y con publicidad, en menzura de nuestra honra, de cuya ofensa, según el Código penal, es Vd. autor, y ni como hombres públicos, ni como ciudadanos, podemos consentir que se impune.

Se ha querido manchar nuestra honra, y como no podemos permitir que caiga sobre ella la más leve mancha, ninguna consideración será bastante para que dejemos de llenar cumplidamente los deberes del honor. Bien marcados están en la conciencia de todo hombre que se estima los caminos que en estos casos deben seguirse, y nosotros, que aspiramos á la más acrisolada satisfacción, estamos decididos á hacer cuanto la honra nos imponga. Por hoy acudimos á los tribunales: apelamos al medio que nos dá la ley y á la se equiparar, ante todo, de hacer patente al público, dentro de lo que la ley, las garantías y el honor nos permitan, el hecho que nos acusa. De Vd. S. S. Q. S. M. B., Joaquín Bañon.—Isidro Aguado y Mora.

LOS SUCESOS DEL FERROL. Como nuestros lectores sabrán ya, la insurrección del Ferrol ha terminado de una manera inesperada para todos y á costa de poca sangre, por fortuna. Estos sucesos, sin embargo, no han perdido su carácter de gravedad, porque demuestran dos cosas principalmente: Primera, la actitud con respecto al Directorio de los federales insurrectos; y segunda, la actitud de los federales benévolo para con el Gobierno. El elemento rojo del partido republicano se ha mostrado fuerte y ha probado que cuenta con elementos para llevar á cabo una revolución é imponerse á los santones del partido, que en vano tratan de influir en las masas y de recuperar su antiguo prestigio. El elemento oficial, el Directorio, anatematizando una insurrección republicana, después de haber predicado la rebelión en el mismo Parlamento, el Directorio, censurando á los que derraman su sangre en defensa de la idea federal, después de haberles puesto el fusil en las manos, ha ofrecido un espectáculo bien poco noble, del cual puede deducirse que los hombres que marchan al frente del partido republicano están faltos de fe y que temen más que nada el triunfo de sus ideas. Y en verdad que como los insurrectos del Ferrol han abandonado el campo á pesar de lo ventajoso de sus posiciones, y de los elementos de resistencia con que contaban?

Por qué no han esperado el ataque? ¿Por qué? (Esto hoy es un misterio que tal vez no tarde en aclararse. Las treguas concedidas por el capitán general de Galicia, el ofrecimiento de tres pagas atrasadas á los obreros del arsenal que se dice ha hecho el Gobierno, y la care benevolencia de los santones del republicano, explican algo este misterio, y arrojarán alguna luz sobre el término singular de los sucesos del Ferrol.

Las palabras del Sr. Pi y Margall en el Congreso la noche del martes, tal vez hayan sido trasmitidas por el telégrafo á los federales insurrectos, y tal vez esas frases han hecho lo que las tropas de Sanehez Bregta no hubieran logrado quizá en algunos días. Agradecido, pues, debe estar el Gobierno á los republicanos templados, y cualquier favor que les conceda será poco para premiar sus servicios. Cuán grande será la amargura de los insurrectos del Ferrol al verse maltratados por sus mismos correligionarios! Cuán grande es la enseñanza que de estos acontecimientos pueden sacar los ilusos que se afilian á los partidos extremos y vierten su sangre fiados en ciertas predicaciones! El Directorio republicano ha perdido en esta ocasión tanta fuerza como el Gobierno ha ganado. El Directorio que hacia mucho tiempo se había moribundo, se ha suicidado con su conducta ante los sucesos del Ferrol.

En la próxima Asamblea federal será enterado por sus propios correligionarios. Jasto castigo que sufren todos los hombres que hacen traidición á su causa, cualquiera que ella sea, y la abandonan á la venganza de sus adversarios. Ahora vean nuestros lectores los telegramas oficiales y noticias que sobre estos acontecimientos hemos hallado en los periódicos: Ferrol 17 (6-4 m).—Madrid (8-3 m).—Capitan general, ministro Guerra.—Los insurrectos están huyendo en los remolcadores é lanchas cañoneras hacia la costa; varias columnas salen en su persecución. Circular (17-7-36 m).—Del Ferrol (17-10-9 noche).—Capitan general, ministro Guerra y segundo cabo de Cuba y gobernadores y comandantes militares Lugo, Orense y Vigo.—Los insurrectos están huyendo en los remolcadores y lanchas cañoneras. Ferrol y Colon, que están en San Felipe, no los voy á llamar todavía. No he hecho fuego, habiendo sido cogidos sobre unos 40.—Tengo mandado guardar el puente de Puenteleume, y en el Seño están los carabinieri. Las tropas han entrado en el arsenal. La Vitoria no ha llegado todavía. Los insurrectos en los buques que no han podido huir han cometido una gran matanza.

Contra 17 (9-30 m).—Capitan general (17-36 m).—Almirante de la guerra el capitán general.—El jefe del escuadrón de Galicia desde Puenteleume me dice lo siguiente: «Cargo caballería. Insurrectos dispersados. Estos en el monte, en número considerable, se están parapetando en un pinar que está sobre Cabanas, en un cerro elevado.» Ferrol 17 (9-30 m).—Ministro Guerra, capitán general.—Los insurrectos en el Seño discurrían el paso á los insurrectos, y parte de estos marcharon hacia Puenteleume, donde la caballería y alguna fuerza de la Guardia civil y carabinieri han roto el fuego contra una columna de ellos, con lo cual, y por estar cortado el puente, retrocedieron y tomaron la dirección de Cabanas. Los sublevados se escaparon antes de tomar el café que tenían preparado. No se sabe qué razón les hizo tomar esta resolución tan rápida, al parecer. Antes de salir el brigadier Pozas del arsenal, parece que uno de los sublevados le hizo un disparo de revolver. No se sabe si va herido. Todo hace creer que los fugitivos serán batidos y deshechos de hoy á mañana por las fuerzas que los persiguen, hechas de los sublevados del arsenal fueron cañoneros por los buques. El Vulcano y el Colon, sin duda por no poder practicar sus movimientos con la rapidez necesaria, no llegaron á hacerles fuego. La tropa se ha encargado del servicio que prestaban los guardias de arsenal. El capitán general de Galicia ha enviado fuerzas en persecución de los fugitivos, que se parapetan en un elevado pinar junto á Cabanas, ó sea antes de penetrar en el puente de Puenteleume, que cruza la ria de Ares, á una legua y media de Seño. De la Coruña deben haber salido también fuerzas de guardia civil, y como fros se dividían en partidas los insurrectos y se internar por los montes hacia Lugo, serán en breve cogidos, según se calcula. La columna de cazadores que ha salido hacia Puenteleume en persecución de los 500 sublevados fugitivos al mando de Pozas y Montoya, ha mandado por el coronel Salamanca, ayudante del señor ministro de la Guerra, que habia ido al Ferrol á ponerse á las órdenes del capitán general. Se calcula que uno 800 los prisioneros hechos, incluyéndose los de Cabanas, en la población al salir del pinar, en el Seño al querer desembarcar. Los sublevados que se han fugido durante la noche del arsenal y pasado al Seño, que está al otro lado de la ria, frente del arsenal, como á una legua de distancia, al llegar á Puenteleume hallaron interceptado el paso, de modo que se encuentran sin poder seguir la ruta á Portugal, y en una situación muy comprometida. Al salir por la puerta del dique, por frente de la cárcel y el teatro en construcción, parte de los sublevados, las tropas que hicieron los prisioneros tuvieron que hacer fuego, matando á dos ó tres de ellos y heriendo á otros.

Bosques y Montoya desembarcaron los primeros anochecido en el Seño. Estos, con otros 300 ó 400, son los que llegaron á Puenteleume; los otros 300 que al amanecer intentaron desembarcar, fueron hechos prisioneros por la fuerza de carabinieri. La resolución de los sublevados ha hecho innecesario un ataque que hubiera ocasionado muchas víctimas y enormes pérdidas por la importancia de los efectos que encierra el arsenal del Ferrol. Solo la factoría, que es uno de los edificios que primero y más debían sufrir, con sus enses y máquinas, vale más de 56 millones de reales, y se calcula en más de 800 millones el valor de lo que él arca se halla. El resultado de esta insurrección confirmará la creencia general de los primeros momentos de que era una verdadera calaverada. Parte de los sublevados entraron en la población por una de las dos puertas del arsenal, se cree que más con el propósito de buscar refugio que con intención hostil. Casti todos fueron hechos prisioneros. Los federales del Ferrol, que pertenecen á la fracción intransigente del partido, al iniciar el movimiento, creían contar con sus correligionarios políticos de Galicia, y al verse solos, han dirigido amargas reconvencciones, porque á su juicio, la ocasión era la más propicia, y el baluarte que tenían el más inexpugnable para el logro de sus aspiraciones. Los prisioneros, como es consiguiente, han sido sometidos al Consejo de guerra.

La fragata Vitoria llegó á Vigo en la tarde de ayer. En el resto de la Península no ocurre novedad. Dice El Avisador Malagueño: Parte de la Guardia civil de la provincia, se está reconcentrando desde anteaer en esta ciudad. ¿Qué se teme? Un colega de noticia de que un agente republicano ha estado en Vigo animando á sus correligionarios para que favoreciesen el movimiento del Ferrol y de que hace días llegó á Vigo el Sr. Querizaca, uno de los jefes del partido federal de Orense. La Correspondencia de anoche da noticia de haber sido preso en Añadillo el republicano Sr. Peco, á quien dice haberse encontrado algunos papeles interesantes. Peco ha sido brigadier con D. Cárlos y es hoy uno de los intrasigentes del partido liberal. Un colega particular del Sr. Olave respecto del acta de Gaucin, propone la anulación de esta resolución. SS. MM. han hecho un donativo consistente en 1.000 reales de una de las familias de los trabajadores que fallecieron en el hundimiento de la casa de la calle del Soldado, y 500 á cada uno de los heridos. La reunion de cerrajeros y herreros celebrada anteaer en las Escuelas Pías de San Fernando, se ha reducido á dar cuenta á los maestros de lo que están conformes con la reducción de horas de trabajo, convalidando la comisión con los obreros en sustitución de las que quedan en huelga con dos reales por semana para cada individuo.

Se calcula que uno 800 los prisioneros hechos, incluyéndose los de Cabanas, en la población al salir del pinar, en el Seño al querer desembarcar. Los sublevados que se han fugido durante la noche del arsenal y pasado al Seño, que está al otro lado de la ria, frente del arsenal, como á una legua de distancia, al llegar á Puenteleume hallaron interceptado el paso, de modo que se encuentran sin poder seguir la ruta á Portugal, y en una situación muy comprometida. Al salir por la puerta del dique, por frente de la cárcel y el teatro en construcción, parte de los sublevados, las tropas que hicieron los prisioneros tuvieron que hacer fuego, matando á dos ó tres de ellos y heriendo á otros. Bosques y Montoya desembarcaron los primeros anochecido en el Seño. Estos, con otros 300 ó 400, son los que llegaron á Puenteleume; los otros 300 que al amanecer intentaron desembarcar, fueron hechos prisioneros por la fuerza de carabinieri. La resolución de los sublevados ha hecho innecesario un ataque que hubiera ocasionado muchas víctimas y enormes pérdidas por la importancia de los efectos que encierra el arsenal del Ferrol. Solo la factoría, que es uno de los edificios que primero y más debían sufrir, con sus enses y máquinas, vale más de 56 millones de reales, y se calcula en más de 800 millones el valor de lo que él arca se halla. El resultado de esta insurrección confirmará la creencia general de los primeros momentos de que era una verdadera calaverada. Parte de los sublevados entraron en la población por una de las dos puertas del arsenal, se cree que más con el propósito de buscar refugio que con intención hostil. Casti todos fueron hechos prisioneros. Los federales del Ferrol, que pertenecen á la fracción intransigente del partido, al iniciar el movimiento, creían contar con sus correligionarios políticos de Galicia, y al verse solos, han dirigido amargas reconvencciones, porque á su juicio, la ocasión era la más propicia, y el baluarte que tenían el más inexpugnable para el logro de sus aspiraciones. Los prisioneros, como es consiguiente, han sido sometidos al Consejo de guerra.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

EXTRANJERO. PARÍS 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se espera en París al diplomático que lo ha negociado. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 57.07. El 5 por 100 id., á 61.27. El interior español, á 26.06. El exterior idem, á 30.05. LONDRES 16.—El exterior español, á 26.79. El 3 por 100 portugués, á 41.39. NUEVA YORK 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ataques cometidos á la república en la frontera de Texas. Los periódicos americanos publicaban noticias de la Habana, según las cuales el déficit actual del presupuesto de la Isla de Cuba es de 17 millones de pesos. Cuba cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas regulars siendo los mismos. VERALLLES 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune. A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente. LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros recibió ayer á un enviado del príncipe Kasari, quien acusa al virrey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una población de 90.000 habitantes. NUEVA YORK 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han pedido cesé la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dólares por barril. AMSTERDAM 15.—El Banco ha elevado el descuento á 4 por 100. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 29.50. El 3 por 100 portugués, á 40.50. AMBERES 15.—El 3 por 100 español, á 29.19. El 3 por 100 portugués, á 41. BERLIN 15.—El príncipe Alberto falleció ayer.

NOTICIAS. La Gaceta de hoy publica al siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy: Galicia.—Los insurrectos del Ferrol, estrechados por las tropas y buques de guerra, se declararon en dispersión en la mañana de ayer, cuando en los remolcadores y lanchas cañoneras hacia la costa, verificándose los menos por la población y sus alrededores. Las baterías de la plaza y San Felipe hicieron fuego sobre los buques que huyán, y las fuerzas que ocupaban el Seño hostilizaron á una partida que desembarcó en dicho punto, la que se dispersó arrojando en su mayor parte las armas. Varias columnas salieron en persecución de los fugitivos. A las seis y media de la mañana las tropas entraron en el arsenal, y los sublevados que estaban en los buques y no pudieron huir embarraron la bandera nacional, en figura de la roja que tenían colocada desde que establecieron el beiton. Un grupo numeroso de insurrectos, mandado por Pozas y Montoya, se dirigió á Puenteleume; pero habiendo ocupado el puente, fueron rechazados y cargados por la caballería desarmados hacia la montaña. Una columna compuesta del batallón de Segorbe y escuadrón de Galicia, al mando del coronel D. Manuel Salamanca, persiguió de cerca al grupo numeroso de insurrectos. El número de prisioneros ascendió en la noche de ayer á 800, y se hallaban en la escolera del arsenal sometidos á los consejos de guerra que funcionaban sin descanso.

La fragata Vitoria llegó á Vigo en la tarde de ayer. En el resto de la Península no ocurre novedad. Dice El Avisador Malagueño: Parte de la Guardia civil de la provincia, se está reconcentrando desde anteaer en esta ciudad. ¿Qué se teme? Un colega de noticia de que un agente republicano ha estado en Vigo animando á sus correligionarios para que favoreciesen el movimiento del Ferrol y de que hace días llegó á Vigo el Sr. Querizaca, uno de los jefes del partido federal de Orense. La Correspondencia de anoche da noticia de haber sido preso en Añadillo el republicano Sr. Peco, á quien dice haberse encontrado algunos papeles interesantes. Peco ha sido brigadier con D. Cárlos y es hoy uno de los intrasigentes del partido liberal. Un colega particular del Sr. Olave respecto del acta de Gaucin, propone la anulación de esta resolución. SS. MM. han hecho un donativo consistente en 1.000 reales de una de las familias de los trabajadores que fallecieron en el hundimiento de la casa de la calle del Soldado, y 500 á cada uno de los heridos. La reunion de cerrajeros y herreros celebrada anteaer en las Escuelas Pías de San Fernando, se ha reducido á dar cuenta á los maestros de lo que están conformes con la reducción de horas de trabajo, convalidando la comisión con los obreros en sustitución de las que quedan en huelga con dos reales por semana para cada individuo.

Se calcula que uno 800 los prisioneros hechos, incl

DIARIO Y GUIA DE MADRID

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE. Alicante, 11.—Trigos de 39 a 49 1/2 rs. fanega, de 80 a 90 cáhiz de 4 1/2 fanegas, aceite, de 58 a 59 rs. arroba; vinos de 8 a 9 1/2 rs. cáhiz, de 40 a 42 rs. fanega; cebada, de 23 a 25; garbanzos, de 100 a 160. Badajoz.—Sin cotizar. Barcelona, 12.—Trigos de 15 a 17 1/2 pesetas cuartera de 70 kilos; algodones de 170 a 240 pesetas el kilogramo; aceites de 97 a 107 1/2 los 115 kilogramos; vinos sin cotizar; aceites, id. Burgos, 13.—Trigo, de 29 a 34 1/2 rs. cáhiz; cebada, de 19 a 21 id. Córdoba, 9.—Trigo de 29 a 32 reales fanega; cebada, de 20 a 24; aceite, de 33 a 40 reales arroba. Granada, 8.—Trigo de 40 a 43 reales fanega; cebada de 27 a 28. Logroño, 5.—Trigo, de 37 a 41 rs. fanega; cebada de 18 a 19; vinos sin cotizar; aceite de 14 a 15 pesetas cántara. Madrid, 17.—Carnes de vaca, de 14 50 a 15 50 pesetas la arroba; de 17 a 18 50 la libra y 1 02 a 1 52 el kilogramo. Idem de cerdo, a 0 47 a 0 66 pesetas la libra, y de 1 02 a 1 41 el kilogramo. Idem de ternera, de 1 25 a 2 pesetas la libra, y de 2 71 a 4 84 el kilogramo. Tocino añejo, a 17 50 a 18 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra, y de 1 65 a 1 78 el kilogramo. Garbanzos, de 4 a 12 50 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 la libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo. Aceite, de 14 a 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 60 la libra, y de 1 04 a 1 14 el decalitro. Vino, de 8 50 a 9 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 35 el cuartillo, y de 4 22 a 5 57 el decalitro. Trigo, de 10 25 a 12 50 pesetas la fanega, y de 18 55 a 22 63 el hectolitro. Cebada, de 5 50 a 6 12 pesetas la fanega, y de 9 96 a 11 31 el hectolitro. Málaga, 15.—Trigo, de 40 a 45 rs. fanega; cebada, de 22 a 25; aceite, de 34 a 38 y 1/2 rs. arroba; vino, de 27 a 60 reales arroba y de 100 a 500. Murcia, 14.—Trigo, de 11 50 a 12 75 pesetas la fanega; cebada, de 5 12 a 5 25 pesetas id. Palma, 4.—Trigo, de 39 a 39 50 rs. fanega; cebada, sin cotizar.

MERCADOS EXTRANJEROS

MES DE OCTUBRE. Liverpool, 12.—Trigo, 112 0/0 del (23, 0/0 N. Orleans, del día 5 a 12 1/4; 3,100 Perla, de 8 a 12, 250 id., (Sea Island), de 22 a 25, y 100 La Guayra, de 16 a 22. Haere, 5.—Vend. 9,316 bal. (1,789 N. Orleans, de francos 105 a 137 50, los kil., 100 Lagayra a 110.) Recibidos 1,509 bal. Hamburgo, 4.—Vend. 500,000 libras Guayaquil a precio no indicado. Haere, 5.—Vend. 166 sacos, Trinidad, a fr. 131-25 los 50 kil. Café, 5.—Vend. 135 sacos, Curazao, a 90 francos los 50 kil.; 100 id., Maracaibo al mismo precio que el anterior. Hamburgo, 4.—Vend. 2,000 sacos S. Domingo, de ch. 7 a 12. Amsterdam, 5.—Vend. Manila, buenos verdes y pálidos vendidos a 4 1/2 cts. Cacao, 5.—Vend. 1,271 Montevideo, secos, buey y vaca, a fr. 138-50 los 50 kil.; 1,909 id., salados verdes, saladeros, buey, de 87-50 a 88; 2,478 id., id., vacas, a entregar, a 87-50; 650 Buenos Aires, secos, buey y vaca, a 158-50; 10,000 Valparaiso, salados secos, a entregar, los de buey a 100, y los de vaca a 112; 5,000 de Lima, salados verdes, a entregar, a 83-50; mas 812 de la Plata, buey y vaca, en embudo, por arvejo, de 140-50 los 147-50, los 50 kil.; 433 Curazao, secos, con aparejo, de 113-50 a 141, y 560 de Maracaibo, id., id., de 101 a 154; 80 bal. cerda de la Plata, caballar, de 175 a 215 los 50 kilo; 38 id., de buey, a 175 y 11 id., a 220.

SEÑALAMIENTOS

Tesorería central de la Hacienda pública. Bienes del Tesoro. El día 18 de Octubre, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 901 a 920. El día 18 de Octubre, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuya factura se halla señalada con el núm. 456.

AGENCIAS

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 de Octubre, de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, números 40 y 41 de sorteo, carpetas números 48 a 50 y 1771 a 78 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 3226 a 3250 de sorteo, y 3214 a 3225 del mismo semestre, de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872. Bola 51, números 271 a 280.

SANTO DE MAÑANA

SAN PEDRO ALCANTARA. Rómulo, que en la mañana celebra sus fiestas. Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, llovió en Albacete, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Pamplona, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Sonía, Toledo y Zaragoza, y nevó en Avila.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ. El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, núm. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA.) Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO: Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.) BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 31 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

- Obras de Cervantes.
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratín.
Novelistas anteriores á Cervantes.
Novelistas posteriores á Cervantes.
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan.
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Tirso de Molina).
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.
Romancero general, de D. Agustín Durán.
Epistolario español.
Obras escogidas del R. Lala.
Poemas épicos.
Obras completas de D. Manuel José Quintana.
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón.
Historiadores de sucesos particulares.
Historiadores primitivos de Indias.
Romancero y cancionero sagrados.
Libros de Caballerías.
Escritores del siglo xvii.
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo.
Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio.
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio.
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.
Obras del P. Juan de Mariana.
Poetas líricos de los siglos xvi y xvii.
Curiosidades bibliográficas.
Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabello.
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.
La gran conquista de Ultramar.
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.
Escritores en prosa anteriores al siglo xv.
Escritores de Santa Teresa de Jesús.
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas.
Obras escogidas del P. Feijóo.
Poetas castellanos anteriores al siglo xv.
Años sacramentales.
Obras originales del ronde de Floridablanca.
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.
Poesías líricas del siglo xviii, primero y segundo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathén; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guijarro, Preciados; y Marzales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señoras Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS del sistema métrico decimal, cuyo uso permitira, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, segun ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecucion en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reduccion de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como tambien la correspondencia reciproca con las de diferentes provincias de la Peninsula é Islas adyacentes, incluso la de Cuba y Filipinas.—Obra dedicada á la Excmo. Diputacion provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es la más á propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, artísticos é industriales ó de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del Estado y particulares, etc.; pues conteniendo toda la nomenclatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel, y tiene de largo 88 centímetros por 64 idem de ancho. Tambien está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es el de 6 reales el cuadro y 3 idem la cartilla, franco de porte.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

EL LIBRO DEL PUEBLO

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonense. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin examina todas sus estancias y trabajos, está seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleita su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo á la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán su saz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien en vez de leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo. Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs. Los pedidos se dirigen al autor, en la calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

ECOS DE ULTRA-TUMBA

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs. CASTERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía. Levistas de vestir de elasticotin y pao negro, desde 140 rs. en adelante.—Craques id., 120 id.—Idema de ricas lanillas, 90 id.—Sobretodos y paletos, 100 id.—Idem.—Cazadoras y pitos, 60 id.—Pantalones, 60 id.—Chalecos, 16 id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tuberculoso en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en practica diferentes métodos para su curacion, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que se ha propinado el especialista médico cirujano D. José Llopija, que vive Preciados, 17, entresuelo, me cursegué su completa curacion. Quien desee porvenirse, que vive en Preciados, 17, entresuelo, en la Humanidad doliente.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas, acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.